

## VENTA ILEGAL DE MEDICAMENTOS

Señora directora:

De acuerdo con cifras del Instituto de Salud Pública (ISP), en 2024 se decomisaron 17,5 millones de dosis de medicamentos provenientes del comercio ilegal, una cifra que quintuplica los 3,5 millones incautados en 2023. Una tendencia que no solo preocupa por su magnitud, sino por sus consecuencias en la salud pública.

Adquirir fármacos en lugares no autorizados implica automedicarse sin supervisión de un profesional, sin diagnóstico previo, sin control de calidad ni menos trazabilidad del producto. Muchos de estos medicamentos ni siquiera cumplen con las condiciones mínimas de almacenamiento, como temperatura, humedad y protección de la luz, lo que puede alterar su eficacia o, incluso, volverlos peligrosos para la salud.

Cada vez es más fácil acceder a los medicamentos, muchos no exigen receta y hay gran desconocimiento sobre los riesgos que implica consumir medicamentos sin orientación médica. Por lo demás, investigaciones del ISP han detectado irregularidades incluso en

farmacias autorizadas, como ventas al por mayor sin respaldo o robos desde centros de distribución.

Se necesita combatir este problema de manera integral: aumentar las fiscalizaciones, endurecer sanciones y multas, y, sobre todo educar a la ciudadanía en el uso racional de medicamentos. Desde temprana edad, debemos formar hábitos responsables que incluyan adquirir medicamentos solo en farmacias autorizadas, con la debida receta y bajo la guía de un profesional competente.

**Juan Barrera Suarez**

*Académico Escuela de Química y  
Farmacia UNAB*